

# ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2017

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E. M.P.:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E. M.P. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de los ingresos

Tal como se informa en la nota 1 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene como actividad el derecho en exclusiva de la enajenación de los materiales inútiles y usados útiles innecesarios para la explotación ferroviaria de Adif, así como la prestación de determinados servicios a Adif. Dada la variedad de conceptos de sus ingresos (venta de materiales como comisionista y prestación de servicios), el adecuado registro contable de los ingresos ha sido un tema significativo para nuestra auditoría, dada la variedad de conceptos y múltiple casuística existente en los contratos que los soportan, lo que requiere un análisis pormenorizado e individualizado de cada uno de ellos.

Como parte de nuestro trabajo hemos obtenido un entendimiento del tipo de ingresos de la Sociedad y de las políticas contables aplicadas, así como de los procesos y controles internos relacionados con el reconocimiento de ingresos. Hemos revisado los procedimientos seguidos por la Sociedad y los principales contratos a efectos de determinar la consistencia de la metodología aplicada y la razonabilidad de los cálculos efectuados. Hemos obtenido igualmente confirmaciones de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

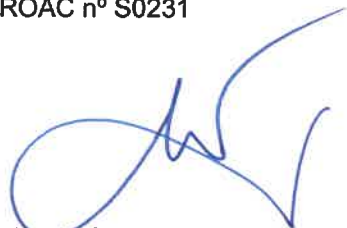
Nos comunicamos con los administradores de la entidad y con la comisión de auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad y a la comisión de auditoría, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Alfredo González del Olmo

ROAC nº 18863

27 de abril de 2018



GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2018 Nº 01/18/01904  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

## **Cuentas Anuales**

**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
Balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016
<b>Inmovilizado intangible</b>		<b>96.661</b>	<b>152.686</b>
Aplicaciones informáticas	5	96.661	152.686
<b>Inmovilizado material</b>		<b>312.058</b>	<b>129.552</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	18.058	80.552
Inmovilizado en curso	6	294.000	49.000
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>11.915</b>	<b>11.915</b>
Otros activos financieros	9(a)	11.915	11.915
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>420.634</b>	<b>294.153</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>2.448.395</b>	<b>1.713.508</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	10 (a)	531.001	1.097.354
Cientes, empresas del grupo y asociadas	10 (a) y 18(a)	1.905.195	574.117
Deudores varios	10(a)	19	314
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	12.180	41.723
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	11	<b>1.638.139</b>	<b>2.245.682</b>
Tesorería		638.139	1.245.682
Otros activos líquidos equivalentes		1.000.000	1.000.000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.086.534</b>	<b>3.959.190</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.507.168</b>	<b>4.253.343</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	Nota	2017	2016
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>1.911.457</b>	<b>1.771.388</b>
<b>Capital</b>		<b>120.200</b>	<b>120.200</b>
Capital escriturado	12 (a)	120.200	120.200
<b>Reservas</b>	12 (b)	<b>1.628.506</b>	<b>1.622.835</b>
Legal		24.040	24.040
Voluntarias		1.604.466	1.598.795
<b>Resultado del ejercicio</b>	3	<b>162.751</b>	<b>28.353</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.911.457</b>	<b>1.771.388</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>		<b>10.000</b>	<b>10.000</b>
Otras provisiones	13	10.000	10.000
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>301</b>	<b>139.034</b>
Otros pasivos financieros	14 (a) y 15 (a)	301	139.034
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	14 (a), 15 (b) y 18 (a)	<b>51.330</b>	<b>30.190</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>2.534.080</b>	<b>2.302.731</b>
Proveedores	14 (a) y 15(c)	638.387	289.118
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14 (a), 15(c) y 18 (a)	1.211.106	1.631.595
Acreedores varios	14 (a) y 15(c)	342.948	145.485
Personal	14(a)	24.031	23.950
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15(c) y 16	266.571	103.217
Anticipos de clientes	14(a) y 15(c)	51.037	109.366
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>2.595.711</b>	<b>2.481.955</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.507.168</b>	<b>4.253.343</b>

**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
 Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios anuales  
 terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en euros)

	Nota	2017	2016
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	19 (a)	<b>5.331.400</b>	<b>3.395.666</b>
Ventas		835.169	1.573.860
Prestaciones de servicios		4.496.231	1.821.806
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(3.558.318)</b>	<b>(1.678.049)</b>
Consumo de mercaderías	19 (b)	(148.416)	(303.333)
Trabajos realizados por otras empresas		(3.409.902)	(1.374.716)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>925</b>	<b>4.060</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		925	4.060
<b>Gastos de personal</b>		<b>(1.126.646)</b>	<b>(1.121.926)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(865.132)	(867.160)
Cargas sociales	19 (c)	(261.514)	(254.766)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(306.270)</b>	<b>(331.862)</b>
Servicios exteriores	19 (d)	(302.460)	(317.177)
Tributos		(3.810)	(4.685)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10,13	-	(10.000)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>(127.506)</b>	<b>(235.751)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(213)</b>	<b>(6.385)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>213.371</b>	<b>25.753</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>875</b>	<b>2.148</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros	11	875	2.148
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>875</b>	<b>2.148</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>214.246</b>	<b>27.901</b>
<b>Impuesto sobre sociedades</b>	16(a)	<b>(51.495)</b>	<b>452</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	3	<b>162.751</b>	<b>28.353</b>



**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
 Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes  
 a los ejercicios anuales terminados en  
 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016**

	2017	2016
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	162.751	28.353
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	162.751	28.353

**B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016.**

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	120.200	1.551.442	356.965	2.028.607
<b>Ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	28.353	28.353
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>				
Dividendos	-	-	(285.572)	(285.572)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>				
Distribución del resultado	-	71.393	(71.393)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	120.200	1.622.835	28.353	1.771.388
<b>Ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	162.751	162.751
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>				
Dividendos	-	-	(22.682)	(22.682)
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>				
Distribución del resultado	-	5.671	(5.671)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	120.200	1.628.506	162.751	1.911.457

**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales  
terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en euros)

	Notas	2017	2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>214.246</b>	<b>27.901</b>
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>126.631</b>	<b>243.603</b>
Amortización del inmovilizado	5,6	127.506	235.751
Correcciones valorativas por deterioro	10 (a)	-	-
Variación de provisiones	13	-	10.000
Ingresos financieros	11	(875)	(2.148)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(503.538)</b>	<b>251.492</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		(734.887)	920.386
Acreedores y otras cuentas a pagar		231.349	(668.894)
Otros pasivos corrientes		-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>710</b>	<b>1.719</b>
Cobros de intereses		714	1.813
Otros cobros/pagos		(4)	(94)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(161.951)</b>	<b>524.715</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(388.598)</b>	<b>(53.710)</b>
Inmovilizado intangible		(139.998)	-
Inmovilizado material		(248.600)	(53.710)
Otros Activos Financieros		-	-
<b>Cobros por inversiones</b>		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(388.598)</b>	<b>(53.710)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(34.312)</b>	<b>(143.154)</b>
Deudas con empresas del grupo y asociadas	14,16	(30.190)	(143.104)
Otras deudas		(4.122)	(50)
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(22.682)</b>	<b>(285.572)</b>
Dividendos	3	(22.682)	(285.572)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(56.994)</b>	<b>(428.726)</b>
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(607.543)</b>	<b>42.279</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	11	<b>2.245.682</b>	<b>2.203.403</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	11	<b>1.638.139</b>	<b>2.245.682</b>

**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A. (Emfesa) (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 13 de mayo de 1985 por acuerdo del Consejo de Administración de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Su objeto social es gestionar, por sí misma o por terceras personas, la enajenación y la manipulación de los materiales innecesarios para la explotación ferroviaria, tanto si se trata de materiales inútiles, como nuevos o usados útiles.

El día 1 de enero de 2005 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario en la que se dispone que, a dicha fecha, RENFE pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), y nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora para administrar y gestionar el transporte de viajeros y mercancías y los talleres de reparación de material rodante.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, el reparto de activos de RENFE se realizó por Orden FOM/2909/2006, de 19 de septiembre que en su Anexo II atribuyó a Renfe Operadora el 35% del capital social de Enajenación de Materiales Ferroviarios S.A. En consecuencia, el 65% del capital social quedó asignado al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

En escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2008 otorgada ante notario se acordó la adquisición por parte de Adif de la totalidad de las acciones en poder de Renfe Operadora, con lo que a 31 de diciembre de 2008 Adif se convirtió en el accionista único de la Sociedad. La declaración de unipersonalidad fue registrada y publicada en el BORME por anuncio 162456 de fecha 2 de abril de 2009.

Con fecha 16 de julio de 2013 se elevaron a Escritura Pública las decisiones del Accionista Único del 27 de junio de 2013, donde se adopta la modificación y refundición en un solo texto de los Estatutos de la Sociedad. En esta modificación de Estatutos, la Sociedad queda configurada como medio propio y servicio técnico de cualquier otro poder adjudicador integrado en el ámbito de la Administración General del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Accionista Único decidió con fecha 30 de junio de 2017 la modificación de la denominación de la Sociedad, para adaptarlo en lo dispuesto en los artículos 86 y 111 del citado precepto legal, pasando a ser desde esa fecha ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. Este hecho societario ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, mediante Escritura Pública suscrita con fecha 20 de julio de 2017.

Con fecha 29 de julio de 2013 la Sociedad firmó un Convenio Marco con Adif, que entró en vigor el 1 de enero de 2013 y que sustituyó al vigente hasta esa fecha, mediante el cual se fijan los principios y condiciones que regulan sus actuaciones recíprocas. Este Convenio Marco se establece para un periodo de cinco años y puede ser prorrogado de forma tácita o expresa de año en año por un periodo máximo de dos años.

Los firmantes del Convenio Marco acuerdan, en la Estipulación Tercera "Condiciones Económicas" del mismo establecer, para el primer año de vigencia del contrato y aplicable desde el 1 de enero de 2013, la contraprestación económica de la Sociedad por la comercialización de activos no operativos que se le encomienden por parte de Adif, una cantidad del 10% del montante total de sus ventas y que este porcentaje podrá revisarse anualmente. A cambio, Emfesa

destinará un importe equivalente al 5% de la compensación total de la comercialización de activos operativos, a la gestión de los residuos derivados de la citada comercialización. Al final de cada ejercicio económico se ejecutarán los ajustes necesarios para que la diferencia entre la cantidad percibida por Emfesa en concepto de gestión por la comercialización de activos no operativos, y la destinada a la gestión de residuos derivados de la citada comercialización, se corresponda exactamente con el 5% del montante total de sus ventas por comercialización de activos.

Las actividades anteriormente indicadas, podrán ser desarrolladas directamente por la Sociedad o podrán ser subcontratadas por la Sociedad, con previa autorización de Adif.

Las claves del Convenio Marco firmado con Adif son:

- Adif concede a la Sociedad el derecho en exclusiva de la enajenación de sus materiales inútiles y usados útiles innecesarios para la explotación ferroviaria.
- Adif concede, igualmente en exclusiva, a la Sociedad la realización de los siguientes servicios operativos:
  - Levante de vías y comercialización de los materiales retirados, de las antiguas líneas ferroviarias cerradas.
  - Limpieza integral de vías y playas de estaciones con reversión a Adif de los materiales aptos para segundo uso.
- Asimismo, en el Acuerdo Marco se recoge la capacidad de la Sociedad para realizar los trabajos y servicios que le sean requeridos por ADIF, como son levante y desguace de líneas, el derribo de edificios e instalaciones, recogida de materiales depositados en las vías y estaciones, etc.

Los servicios operativos prestados al sector público estatal se formalizan con la suscripción de los correspondientes contratos mercantiles de prestación de servicios, encomiendas de gestión o encargos a medio propio de la Administración General del Estado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 4.1,n y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. La contratación de prestación de servicios o suministro de materiales realizados por Emfesa con el sector privado, se formalizan con la suscripción de contratos mercantiles, observando los principios reguladores de la Ley de Contratos del Sector Público, y del Código de Comercio.

Con fecha 12 de febrero de 2014, ADIF establece una encomienda de gestión al amparo de los artículos 4.1,n y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para la prestación por parte de EMFESA de los servicios de limpieza de vías y playas de estaciones; levante, carga, descarga, clasificación, apilado y transporte de materiales de segundo uso. La Sociedad facturará a ADIF la cantidad resultante de aplicar los precios unitarios por servicio contemplados en la encomienda.

La Sociedad y su sociedad dominante directa ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS están integradas en el Grupo ADIF. El domicilio social de EMFESA y de ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS está en Madrid, siendo esta última sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del grupo ADIF del ejercicio 2016 fueron publicadas mediante resolución del 26 de abril de 2017.

(2) Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 22, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2017, que han sido formuladas el 5 de marzo de 2018, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

*(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y tendencias actuales del mercado.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad, y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

*(ii) Cambios de estimación*

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2016 aprobadas en las Decisiones del Accionista Único de fecha 30 de junio de 2017.

e) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, aprobada por el Socio Único el 30 de junio de 2017, es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2016</b>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	28.353
	<b>28.353</b>
Aplicación	
A reservas voluntarias	5.671
A dividendos	22.682
	<b>28.353</b>

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2017</b>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	162.751
	<b>162.751</b>
Aplicación	
A reservas voluntarias	32.550
A dividendos	130.201
	<b>162.751</b>

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

(i) Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Años de vida útil</u>
Aplicaciones informáticas	5 años

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Años de vida útil</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	2 a 5 años
Mobiliario	7 años
Equipos para procesos de información	4 años

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo solo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.



(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos (arrendatario)

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como gastos de forma lineal durante del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del activo arrendado.

(e) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías a efectos de su valoración, atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

(iii) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(v) Deterioro del valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza, o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos y pasivos financieros respectivamente.

La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no se considera significativa, por lo que permanecen registrados al importe entregado.

(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito

(g) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(h) Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

La Sociedad actúa como comisionista en las ventas a terceros de materiales del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y de Renfe-Operadora, consistiendo su operativa en facturar a los clientes finales el importe íntegro de los bienes vendidos y, consecuentemente, recibir facturas de las citadas entidades públicas empresariales por el porcentaje pactado del valor neto obtenido de la enajenación de los subproductos recibidos para su venta con objeto de obtener por diferencia la contraprestación pactada por los servicios prestados. La Sociedad registra en su cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Ventas" únicamente el importe de la contraprestación en calidad de comisión de intermediación que obtiene por la venta de materiales.

La Sociedad asume el riesgo del impago de los clientes finales, sin embargo, para disminuir este riesgo, la Sociedad solicita el pago anticipado del importe acordado de la venta o fianzas como garantía de las operaciones comerciales.

Desde el ejercicio 2014, la Sociedad realiza un nuevo servicio amparado en la encomienda de Adif consistente en el transporte, carga y descarga de materiales. La Sociedad registra en su cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Prestaciones de servicios" el importe por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos, así como de cualquier otro servicio que se contrate con su Accionista Único o con terceros. Los ingresos generados por todos estos servicios se registran en función al grado de avance de los mismos.

(i) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen consolidado en el Impuesto sobre beneficios, al integrarse en el grupo fiscal del cual Adif, es la Sociedad dominante. La cabecera del Grupo fiscal reparte la carga tributaria en función de las cuotas netas a pagar o devolver de las sociedades que forman el Grupo fiscal. El importe a pagar al Accionista Único por impuesto sobre beneficios se encuentra registrado bajo el epígrafe de Deudas con empresas del grupo.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases impositivas positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos, o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado Inmovilizado material.

(l) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

m) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible al 31 de diciembre de 2017 han sido los siguientes:

(Euros)	31/12/2016	2017 Adiciones o dotaciones	31/12/2017
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	302.572	5.387	307.959
<b>Total coste</b>	<b>302.572</b>	<b>5.387</b>	<b>307.959</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Aplicaciones informáticas	(149.886)	(61.412)	(211.298)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(149.886)</b>	<b>(61.412)</b>	<b>(211.298)</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>152.686</b>	<b>(56.025)</b>	<b>96.661</b>

Las altas del ejercicio 2017 se corresponden con el desarrollo de evolutivos del nuevo software de gestión de la compañía.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible al 31 de diciembre de 2016 han sido los siguientes:

(Euros)	31/12/2015	2016 Adiciones o dotaciones	31/12/2016
<b>Coste</b>			
Aplicaciones informáticas	302.572	-	302.572
<b>Total coste</b>	<b>302.572</b>	<b>-</b>	<b>302.572</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Aplicaciones informáticas	(89.372)	(60.514)	(149.886)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(89.372)</b>	<b>(60.514)</b>	<b>(149.886)</b>
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>213.200</b>	<b>(60.514)</b>	<b>152.686</b>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen elementos totalmente amortizados.

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido los siguientes:

(Euros)	2017			31/12/2017
	31/12/2016	Adiciones o dotaciones	Bajas	
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.045.257	3.600	-	1.048.857
Mobiliario	40.226	-	-	40.226
Equipos para proceso de información	44.631	-	-	44.631
Inmovilizado en Curso	49.000	245.000	-	294.000
<b>Total coste</b>	<b>1.179.114</b>	<b>248.600</b>	<b>-</b>	<b>1.427.714</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(990.319)	(53.561)	-	(1.043.880)
Mobiliario	(31.501)	(2.079)	-	(33.580)
Equipos para proceso de información	(27.742)	(10.454)	-	(38.196)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(1.049.562)</b>	<b>(66.094)</b>	<b>-</b>	<b>(1.115.656)</b>
	<b>129.552</b>	<b>182.506</b>	<b>-</b>	<b>312.058</b>

Las altas del ejercicio 2017 se corresponden principalmente con el anticipo del 50% de un contrato de compraventa de una maquinaria.

(Euros)	2016			31/12/2016
	31/12/2015	Adiciones o dotaciones	Bajas	
<b>Coste</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.045.257	-	-	1.045.257
Mobiliario	40.226	-	-	40.226
Equipos para proceso de información	39.921	4.710	-	44.631
Inmovilizado en Curso	-	49.000	-	49.000
<b>Total coste</b>	<b>1.125.404</b>	<b>53.710</b>	<b>-</b>	<b>1.179.114</b>
<b>Amortización acumulada</b>				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(827.614)	(162.705)	-	(990.319)
Mobiliario	(29.421)	(2.080)	-	(31.501)
Equipos para proceso de información	(17.290)	(10.452)	-	(27.742)
<b>Total amortizaciones</b>	<b>(874.325)</b>	<b>(175.237)</b>	<b>-</b>	<b>(1.049.562)</b>
	<b>251.079</b>	<b>(121.527)</b>	<b>-</b>	<b>129.552</b>

Las altas del ejercicio 2016 se corresponden principalmente con el anticipo del 10% de un contrato de compraventa de una maquinaria.



En los ejercicios 2017 y 2016 no se ha registrado deterioro alguno de los elementos que componen el inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que los Administradores estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre del 2017 y a 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.020.103	379.960
Mobiliario	26.366	26.366
Equipos para proceso de información	11.219	2.353
	<b>1.057.688</b>	<b>408.679</b>

(7) Arrendamientos operativos:

(a) Arrendatario

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

(Euros)	2017	2016
Arrendamientos	85.671	85.868
	<b>85.671</b>	<b>85.868</b>

Los pagos más significativos por arrendamiento operativo corresponden al alquiler de las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid, vigente hasta el 31 de diciembre de 2018.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2017	2016
Hasta un año	101.524	103.913
Entre uno y cinco años	12.775	27.806
Más de cinco años	-	-
	<b>114.299</b>	<b>131.718</b>

## (8) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

### (i) Riesgo de mercado

#### Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipos de interés se debe principalmente a los rendimientos obtenidos de las cuentas corrientes en entidades de crédito, ya que los tipos de interés son variables.

### (ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad obtiene anticipos del total del importe de la venta acordado o fianzas como garantía de una parte sustancial de las operaciones comerciales realizadas con terceros.

### (iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen, como procedimiento más generalizado, la enajenación de materiales con cobro al contado previo a la entrega del material y, en el caso de facturación a crédito, asignar un vencimiento medio inferior a 30 días así como garantías adicionales.

(9) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Los activos financieros clasificados por categorías y clases al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son como sigue:

(Euros)	2017		2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	-	11.915	-	11.915
Clientes por ventas y prestación de servicios	2.436.215	-	1.671.785	-
Otras deudas a cobrar	12.180	-	41.723	-
	<b>2.448.395</b>	<b>11.915</b>	<b>1.713.508</b>	<b>11.915</b>

El saldo no corriente que presenta la Sociedad a cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se corresponde con la fianza entregada por el contrato de arrendamiento para sus oficinas centrales en Madrid, con vencimiento a 31 de diciembre del 2018. La Sociedad considera que este contrato se renovará, por lo que mantiene este saldo a 31 de diciembre de 2017 como no corriente.

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

(Euros)	2017	2016
Grupo		
Clientes (nota 18 (a))	1.905.195	574.117
No vinculadas		
Clientes	683.446	1.249.799
Deudores varios	19	314
Otros créditos con Administraciones públicas (nota 16)	12.180	41.723
Correcciones valorativas por deterioro	(152.445)	(152.445)
	<b>2.448.395</b>	<b>1.713.508</b>

Clientes grupo recoge principalmente el importe correspondiente a los servicios de limpieza integral de vías y playas y de transportes, cargas y descargas y otros servicios operativos prestados por la Sociedad a Adif y Adif Alta Velocidad.

La Sociedad ha recibido avales de clientes, en concepto de garantía de pago, por valor de 2.179 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (2.319 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial	(152.445)	(152.445)
Dotaciones	-	-
Reversiones	-	-
Aplicaciones	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>(152.445)</b>	<b>(152.445)</b>

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes:

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Caja	2.402	2.410
Cuentas corrientes a la vista	635.737	1.243.272
Depósitos bancarios	1.000.000	1.000.000
	<b>1.638.139</b>	<b>2.245.682</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas, no existiendo restricciones de disponibilidad de estos saldos.

Los vencimientos y tipos de interés de los depósitos con los que cuenta la Sociedad a 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

-Bankia: depósito de 1.000 miles de euros con vencimiento el 23 de abril de 2018 al 0,10% de interés.

Este depósito se clasifica bajo este epígrafe debido a que la Sociedad puede disponer de dicho saldo en cualquier momento, sin que se devengue comisión o gasto alguno por la cancelación anticipada, liquidándose al tipo de interés vigente; asimismo, forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

La totalidad de los ingresos financieros se corresponden con la remuneración de las cuentas corrientes de la Sociedad y los rendimientos obtenidos en las sucesivas inversiones en activos equivalentes, fundamentalmente imposiciones a plazo fijo con disponibilidad inmediata y sin penalización por cancelación anticipada.

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la Sociedad está compuesto por 2.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, en total 120.200 euros. Las acciones están íntegramente suscritas y desembolsadas por el accionista único.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif)	100%	100%

(b) Reservas

(i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 esta reserva se encontraba completamente constituida.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(13) Provisiones

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad dotó una provisión por importe de 10.000 euros, correspondiente a un procedimiento judicial interpuesto por un tercero. A fecha de cierre el juicio está pendiente de realizarse, no obstante, la Sociedad considera probable el riesgo por dicho importe.

(14) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

Los pasivos financieros clasificados por categorías y clases al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son como sigue:

(Euros)	2017	2016
	Corriente	Corriente
Débitos y partidas a pagar		
Deudas a corto plazo (nota 15.a)	301	139.034
Deudas con empresas del grupo (nota 18.a y 15.b)	51.330	30.190
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 15.c)		
Proveedores	638.387	289.118
Proveedores, empresas del grupo (nota 18.a)	1.211.106	1.631.595
Otras cuentas a pagar	342.948	145.485
Personal	24.031	23.950
Anticipos de clientes	51.037	109.366
	<b>2.319.140*</b>	<b>2.368.738</b>

Los Administradores entienden que los valores razonables de los pasivos financieros coinciden con los valores por los que se encuentran registrados.

(15) Deudas Financieras y Acreeedores Comerciales

(a) Deudas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2016 se recogen deudas con proveedores de inmovilizado por la compra de aplicaciones informáticas para la gestión de Software de la compañía, satisfechas durante el ejercicio 2017.

(b) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

(Euros)	2017	2016
	Corriente	Corriente
Deudas con empresas del grupo (nota 18.a)	51.330	30.190
	<b>51.330</b>	<b>30.190</b>

La Sociedad registra la carga tributaria por el impuesto sobre beneficios como una deuda con empresas del grupo a corto plazo, por ser Adif la cabecera del grupo fiscal. (Ver nota 16).

(c) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

(Euros)	2017	2016
Grupo		
Proveedores (nota 18 (a))	1.211.106	1.631.595
No vinculadas		
Proveedores (nota 14 (a))	638.387	289.118
Acreeedores varios	342.948	145.485
Personal	24.031	23.950
Otras deudas con las Administraciones		
Públicas (nota 16)	266.571	103.217
Anticipo de clientes	51.037	109.366
	<b>2.534.080</b>	<b>2.302.731</b>

(i) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A efectos de lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27	58
Ratio de las operaciones pagadas	29	63
Ratio de las operaciones pendientes de pago	16	16
	Importe	Importe
Total pagos realizados	9.593.814	7.311.554
Total pagos pendientes	1.382.348	934.277

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, (modificada por la Ley 4/2013 de 22 de febrero) por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es en general de 30 días para los contratos formalizados con posterioridad al 1 de enero de 2013.

(16) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

(Euros)	2017	2016
	Corriente	Corriente
Activo		
Impuesto sobre el valor añadido (nota 10 (a))	12.180	41.723
	<b>12.180</b>	<b>41.723</b>
Pasivo (nota 15 (c))		
Impuesto sobre el valor añadido	212.158	55.580
IRPF	25.825	22.770
Seguridad Social	28.588	23.399
Otros	-	1.468
	<b>266.571</b>	<b>103.217</b>

La Sociedad presenta, a 31 de diciembre de 2017, un saldo deudor por IVA de 12.180 euros debido a que no se le ha reintegrado la devolución del IVA del mes de Noviembre a 31 de diciembre del 2017.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatros años. Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios Abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2013 a 2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	2014 a 2017
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2014 a 2017

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad, consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.




(a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del impuesto de sociedades. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 25%. Sobre la base imponible de la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

La Sociedad tributa en el régimen de declaración consolidada, como sociedad dependiente, en el régimen de Grupos de Sociedades, formando parte del grupo número 134/07 en el que la sociedad dominante es Adif.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:



(Euros)	2017		Neto
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-		162.751
Impuesto sobre Sociedades	-		51.495
<b>Beneficio antes de impuestos</b>			<b>214.246</b>
Diferencias temporarias	2.399	-8.887	-6.488
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>2.399</b>	<b>-8.887</b>	<b>207.758</b>

(Euros)	2016		Neto
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-		28.353
Impuesto sobre Sociedades	-		(452)
<b>Beneficio antes de impuestos</b>			<b>27.901</b>
Diferencias temporarias	105.236	-8.887	96.349
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>105.236</b>	<b>-8.887</b>	<b>124.250</b>

Los aumentos por diferencias temporarias de los ejercicios 2016 y 2017 provienen de la diferencia entre la amortización contable y la amortización fiscal, correspondiendo las disminuciones en ambos ejercicios a la deducción establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

(Euros)	2017	2016
Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	214.246	27.901
Impuesto al 25%	51.939	31.062
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Deducciones	(444)	(444)
Ajuste IS 2015*	-	(31.070)
<b>Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios</b>	<b>51.495</b>	<b>(452)</b>

\*Se corresponde con la corrección, por gastos financieros del Grupo, de la suma de bases imponibles individuales del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2015, ajustado en el ejercicio 2016.

(17) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que pudieran derivar de su actividad y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

(18) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

Sociedad	Tipo de Vinculación
ADIF	Accionista Único
ADIF AV	Empresa del grupo
REDALSA	Empresa del grupo

(a) Saldos con empresas de grupo

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

(Euros)	2017		
	Accionista único	Otras empresas del grupo	Total
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 10(a))	299.446	1.605.749	1.905.195
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 14 (a) y 15 (c))	(1.211.106)	-	(1.211.106)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (nota 14 (a) y nota 15 (b))	(51.330)	-	(51.330)
	<b>(962.990)</b>	<b>1.605.749</b>	<b>642.759</b>

(Euros)	2016		
	Accionista único	Otras empresas del grupo	Total
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 10(a))	354.375	219.742	574.117
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 14 (a) y 15 (c))	(1.624.974)	(6.621)	(1.631.595)
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (nota 14 (a) y nota 15 (b))	(30.190)	-	(30.190)
	<b>(1.300.789)</b>	<b>213.121</b>	<b>(1.087,668)</b>

(b) Transacciones de la Sociedad con empresas de grupo

El detalle de las operaciones con partes vinculadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

(Euros)	2017		
	Accionista único	Otras empresas del grupo	Total
Ingresos por comisión de intermediación	543.797	967	544.764
Prestaciones de servicios	1.393.673	3.092.834	4.486.507
Venta de Materiales	-	64.910	64.910
Compras	(71.958)	-	(71.958)
Servicios exteriores	(23.419)	-	(23.419)
Adquisición activos no corrientes	-	-	-
	<b>1.842.093</b>	<b>3.158.711</b>	<b>5.000.804</b>

(Euros)	2016		Total
	Accionista único	Otras empresas del grupo	
Ingresos por comisión de intermediación	843.629	131	843.760
Prestaciones de servicios	1.293.571	497.046	1.790.617
Venta de Materiales	-	50.620	50.620
Compras	(254.748)	-	(254.748)
Servicios exteriores	(29.085)	(1.543)	(30.628)
Adquisición activos no corrientes	(4.710)	-	(4.710)
	<b>1.848.657</b>	<b>546.254</b>	<b>2.394.911</b>

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los contratos de la Sociedad con su Accionista Único vigentes durante el ejercicio 2017 son los siguientes:

Fecha del Contrato	Descripción	Condiciones económicas
29/07/2013	Convenio Marco que otorga a la Sociedad derechos exclusivos para la comercialización de materiales y la realización de determinados servicios operativos y técnicos durante un periodo de cinco años contados desde el 1 de enero de 2013 prorrogable anualmente hasta un máximo de 2 años.	10% del montante de las ventas de materiales y según pacto en el caso de prestación de servicios A su vez la Sociedad destinará el 5% de las ventas a la gestión de residuos derivados de las mismas.
17/05/2005	Acuerdo marco levante de vías cerradas propiedad de U.N. Patrimonio y Urbanismo de Adif	15% del montante de las ventas. En caso de superar un volumen de 2.000 miles de euros, este se reducirá al 10%
30/09/1996	Retirada de Redalsa y del CATV de la totalidad de la chatarra férrea que se produce.	79,63 euros/Tm, revisable trimestralmente
01/02/2013	Prestación de servicio de formación para que los trabajadores de Emfesa puedan recibir los cursos de formación organizados por Adif.	Formación presencial: 25€/hora Tele formación: 10€/hora Otros: Tarifa oficial del centro formador
15/07/2013	Prestación de un servicio de soporte y asesoramiento a la puesta en marcha del plan de sistemas de información por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información de Adif. 12 meses de duración, prorrogable anualmente.	-Equipamiento e infraestructuras: 29.912 euros más IVA -Servicios profesionales: 9.736 euros más IVA -Mantenimiento y soporte anual: 11.723 euros más IVA, más gastos por de solución de incidencias.

12/02/2014	Encomienda de gestión que otorga a la Sociedad el derecho exclusivo para la prestación de los siguientes servicios: limpieza de vías y playas, levante, carga, descarga, clasificación, apilado y transporte de materiales de segundo uso.	Tarifas para los diferentes servicios encomendados.
30/04/2015	Contrato de demolición de instalaciones antiguo Parque Maquinaria Fuencarral	Precio máximo del contrato en 2015 asciende a 238.500€
17/07/2015	Plan de limpieza de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa	Anualidades: en 2015 de 357.920, en 2016 de 715.841, en 2017 de 715.841 y en 2018 de 357.920, 49 más IVA
05/08/2015	Modificación de anualidades del contrato de Limpieza de vías y playas firmado el 17.07.2015	Anualidad en 2015 de 715.841€ y anualidad del 2018 0€
01/03/2016	Contrato de alquiler de una nave de 35 m2 en la estación de Villaverde Alto hasta el 28 de febrero de 2018.	5,27 euros/m2/mes
30/05/2016	Contrato para " Demolición de edificaciones en el ámbito de la Gerencia de Patrimonio Sur".	Importe máximo de adjudicación es de 49.000 € más IVA.
29/06/2016	Contrato para el transporte en camión, carga, clasificación y apilado de materiales ferroviarios en Red Convencional	Precio Adjudicación: a) en 2016 anualidad de 812.500€ más IVA y b) en 2017 anualidad de 812.500€ más IVA
27/03/2017	Contrato para el servicio de gestión documental por la Subdirección de Servicios Logísticos de Adif en el Complejo de Villaverde (Madrid)	Movimientos: 3,52 €/palé Almacenamiento: 0,35 €/palé/día
19/07/2017	Contrato para el transporte, carga, descarga clasificación y apilado de materiales ferroviarios en Red Convencional en el Trayecto Valencia-Castellón	Precio Adjudicación: a) en 2017 anualidad de 116.000€ más IVA y b) en 2018 anualidad de 5.803,78€ más IVA
11/12/2017	Contrato para el servicio de gestión documental por la Subdirección de Servicios Logísticos de Adif en el Complejo de Villaverde (Madrid)	Movimientos: 3,56 €/palé Almacenamiento: 0,36 €/palé/día

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Alta dirección		
Sueldos	86.728	85.890
Administradores		
Dietas	1.052	751
	<b>87.780</b>	<b>86.641</b>

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad no tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad ha satisfecho en 2017 la prima correspondiente al seguro de vida de la Alta Dirección, por importe de 571,44 € (536,24 € en 2016).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración. El Consejo de Administración únicamente ha recibido remuneraciones en concepto de dietas por importe de 1.052 euros a 31 de diciembre de 2017 (751 euros a 31 de diciembre de 2016).

La Alta Dirección ha recibido en concepto de sueldos y salarios 86.711€ a 31 de diciembre de 2016 (87.832 € a 31 de diciembre de 2016).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, manifiesta no tener cargos o participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

(19) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

<b>(Euros)</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Segmentación por categorías de actividades</b>		
<b>Ventas</b>		
Ingresos por comisión de intermediación	545.885	843.803
Ingresos por ventas de materiales	289.284	730.057
<b>Prestación de servicios</b>		
Ingresos por derribos y demoliciones	4.642	73.979
Ingresos por limpieza integral de líneas y estaciones	749.728	735.881
Ingresos por transporte, carga y descarga de materiales	1.756.088	832.943
Ingresos por otras actividades	1.985.773	179.003
	<b>5.331.400</b>	<b>3.395.666</b>

**Segmentación por mercados geográficos**

La totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad en los ejercicios 2017 y 2016 se han realizado en el mercado nacional.

La Sociedad obtiene sus ingresos por la comercialización de activos no operativos que se le encomienden por parte de Adif, obteniendo una comisión de gestión del 10% del montante total de sus ventas, y por la prestación de los servicios operativos descritos en el Convenio Marco firmado con Adif.

Además, en el Convenio Marco se establece que la Sociedad destinará un importe equivalente al 5% percibido a la gestión de los residuos derivados de la citada comercialización. Durante este ejercicio, la gestión de los residuos ha sido inferior al 2016, provocando así que Emfesa presente un descenso en los ingresos por ventas, al ser negativo el importe de la comisión por gestión de residuos (véase nota 1).

En el epígrafe de "Ingresos por ventas de materiales" se consignan los procedentes del Contrato establecido para la retirada de materiales propiedad de Adif en los almacenes de Redalsa y el Centro Tecnológico de Vía de Valladolid.

Durante el ejercicio 2015, se firmó con Adif el contrato para la prestación del servicio de limpieza integral de vías y playas de estaciones, para el período 2015-2017 por importe total de 2.147.522,94 euros. En el epígrafe correspondiente se consigna la cifra de ingresos del presente ejercicio.

En 2014 se comenzó a prestar servicio para Adif consistente en el transporte, carga y descarga de materiales. La Sociedad factura a Adif la cantidad resultante de aplicar los precios unitarios por servicio contemplados en la encomienda con fecha 12 de febrero de 2014. En 2016, se firmó un contrato con Adif por importe de 1.625.000 euros para la prestación de este servicio, con anualidad 2017 de 812.500 euros. Asimismo, se firmó en 2016 una Encomienda a Medio Propio con Adif Alta Velocidad para el servicio de transporte, carga, descarga, clasificación y apilado de materiales ferroviarios y de transporte de balasto en el ámbito de las obras del Corredor Mediterráneo por importe de 1.800.000 euros (1.130.669,41 euros para 2017); y con fecha 14 de julio de 2017 un Encargo a Medio Propio con Adif Alta Velocidad para el servicio de transporte de balasto entre cantera y los acopios de la obra de montaje de vía del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad Valladolid-Burgos en su tramo Estépar-Estación de Burgos, por importe de 1.300.500,00 €

En el epígrafe de "Ingresos por otras actividades" se registran los contratos firmados con Adif Alta Velocidad, como el Encargo a Medio Propio de fecha 18 de octubre de 2015 por servicios de tracción para las obras del tramo Madrid-Torrejón y del tramo Túnel de Callosa-Murcia por importe de 1.674.629,10 euros; Encargo a Medio Propio firmado el 2 de diciembre de 2015 para el servicio de desmontaje de equipos en la subestación provisional de San Celoni, preparación, carga, traslado y descarga en la subestación provisional de Monforte del Cid, por importe de 166.908 euros; Encomienda a Medio Propio de fecha 27 de abril de 2016 para el servicio de disposición de medios auxiliares para la ejecución de ensayos de pruebas de carga en la conexión ferroviaria del Corredor Mediterráneo con la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, por importe de 334.011,70 euros; Encargo a Medio Propio de fecha 16 de marzo de 2017 para el servicio de transporte y premontaje de desvíos de Alta Velocidad, por importe de 82.061,13 euros; Encargo a Medio Propio de fecha 31 de marzo de 2017 para el servicio de montaje y regulación de los accionamientos de los desvíos entre Chamartín y Torrejón de Velasco-Línea LAV Levante, por importe de 96.761,62 euros; Encargo a Medio Propio de fecha 7 de junio de 2017, para el servicio de actuaciones complementarias en las instalaciones fijas de montaje de vía existentes en la Base de Villarrubia de Santiago (Toledo) para la manipulación de carril y aparatos de vía durante la ejecución de las obras de montaje de vía Atocha-Torrejón de Velasco, por importe de 34.816,97 euros; Encargo a Medio Propio de 26 de julio de 2017 para el servicio de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes de Alta Velocidad Antequera-Granada, tramo Nudo de Bobadilla-Accesos a Granada, y nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad a Levante, tramo Madrid-Torrejón de Velasco, por importe de 486.532,45 euros; y Encargo a Medio Propio de fecha 10 de agosto de 2017, para el servicio de puestas a tierra y medición de tensiones de paso y contacto en viaductos, pasos inferiores, pasos superiores y túneles entre Joaquín Sorolla y Castelló, por importe de 181.408,13 euros.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumo de mercaderías es como sigue:

(Euros)	2017	2016
Consumo de mercaderías	148.416	303.333
	<b>148.416</b>	<b>303.333</b>

El detalle de los trabajos realizados por otras empresas es como sigue:

(Euros)	2017	2016
Trabajos realizados por otras empresas	3.409.902	1.374.716
	<b>3.409.902</b>	<b>1.374.716</b>

En este epígrafe se registran los gastos de subcontrataciones para realizar las prestaciones de servicios encargados por Adif o Adif Alta Velocidad. Principalmente, los gastos de Trabajos realizados por terceros relacionados con la actividad de transporte de mercancías a obras de Adif, servicio que es subcontratado de acuerdo a un acuerdo marco con diversos transportistas y empresas especializadas en cargas y descargas de materiales, así como por otros servicios operativos de Adif Alta Velocidad.

(c) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Seguridad Social	252.334	245.334
Otras cargas sociales	9.180	9.432
	<b>261.514</b>	<b>254.766</b>

(d) Servicios exteriores

Servicios exteriores incluye fundamentalmente gastos por arrendamientos por importe de 86 miles de euros (86 miles de euros en 2016) y gastos por reparaciones y conservación, por importe de 66 miles de euros (79 miles de euros en 2016).

(20) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2017 y 2016, desglosado por categorías, es como sigue:



	Número	
	2017	2016
Director General	1	1
Directores y Gerentes	4	4
Técnicos	3	3
Administrativos	4	4
Personal de producción	11	12
	<b>23</b>	<b>24</b>

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2017 y 2016 del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2017		2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administradores	3	2	4	1
Director General	1	-	1	-
Directores y Gerentes	2	2	2	2
Técnicos	2	1	2	1
Administrativos	-	4	-	4
Personal de producción	12	-	12	-
	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>8</b>

La Sociedad en el curso del ejercicio no ha tenido personal contratado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(21) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 por servicios profesionales de auditoría 7.500 euros y en concepto de otros servicios 2.000 euros. Los honorarios facturados por la firma auditora correspondientes al ejercicio 2016, fueron 7.500 euros y 2.000 euros, respectivamente.

(22) Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se han producido hechos posteriores relevantes que hicieran modificar el contenido de las mismas o la inclusión de información adicional.

**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Informe de Gestión**  
**Ejercicio 2016**

*Exposición sobre la evolución de los negocios y situación de la sociedad a 31 de diciembre de 2017.*

**1. La comparación de resultados, en miles de euros, del ejercicio 2017 con los del ejercicio anterior son los siguientes:**

<u>Conceptos</u>	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Importe neto de la cifra de negocios	5.331,4	3.395,7
Otros ingresos de explotación	0,9	4,1
Gastos de explotación	-5.118,9	-3.374,0
<b>Margen de explotación</b>	<b>213,4</b>	<b>25,8</b>
Resultados financieros	0,8	2,1
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>214,2</b>	<b>27,9</b>
Impuesto sobre beneficios	-51,5	0,5
<b>Resultado</b>	<b>162,7</b>	<b>28,4</b>

Los resultados de 2017 se han generado en el siguiente contexto:

**Enajenación de materiales**

De esta actividad en 2017 se incorpora la cantidad de 835,2 miles de euros a la cifra de negocios frente a los 1.573,9 miles de euros del ejercicio anterior y las principales causas de la variación se indican a continuación:

Durante el ejercicio 2017, el mercado de materiales de recuperación y reciclaje ha cambiado la tendencia bajista de los anteriores años, dando como resultado un incremento de los precios de las operaciones. Tomando como referencia los precios medios mensuales de compra de la chatarra de acero, publicados por la Federación Española de Asociaciones de Fundidores, el promedio de las medias mensuales del año 2017 presenta un aumento relativo del 20,79% en el año respecto a la media de 2016. Sin embargo, el menor volumen de materiales y chatarra dispuestos para su enajenación ha provocado una disminución en la cifra de ventas de materiales, con respecto al ejercicio anterior.

Ese menor volumen de materiales para su enajenación ha provocado que en 2017 se alcance una cifra de ventas inferior al ejercicio anterior: 5.403,2 miles de euros frente a los 5.702,9 miles de euros del ejercicio 2016. Este hecho, junto con la aplicación de la dotación a la provisión para gastos de gestión de residuos derivados de la comercialización de activos, según lo establecido en la estipulación tercera del Convenio Marco suscrito entre Adif y Emfesa, ha propiciado el descenso en los ingresos por comisión de intermediación.

### Prestación de servicios operativos

Por este concepto la Sociedad ha incorporado a su cifra de negocios la cantidad de 4.496,2 miles de euros frente a los 1.821,8 miles de euros del ejercicio anterior.

La variación respecto al ejercicio anterior se corresponde, principalmente, con:

1. Una menor contratación de servicios de derribos y demoliciones por parte de la Dirección de Patrimonio y Urbanismo de Adif. En el ejercicio 2017 se han ejecutado servicios relacionados con esta actividad por valor de 69,3 miles de euros menos que el ejercicio anterior.
2. La prestación de servicios de transportes, cargas y descargas de materiales para segundo uso, relacionados con la encomienda de gestión de la Dirección Adjunta de Mantenimiento y Explotación de Red Convencional de ADIF a la Sociedad, se ha incrementado en el presente ejercicio: ha aumentado desde los 441,4 miles de euros de 2016, a 633,7 miles de euros de 2017. Mucho más significativo ha sido el incremento de la cifra de negocio de prestación de estos servicios para Adif Alta Velocidad, alcanzando la cifra de 1.122,4 miles de euros (388,3 miles de euros en el ejercicio anterior).
3. Con respecto a los servicios operativos prestados a Adif Alta Velocidad, detallados en la nota 19 de la Memoria, hay que destacar la reanudación en la ejecución de los contratos que quedaron pendientes durante el ejercicio anterior y el incremento de encargos por parte de Adif Alta Velocidad en el presente ejercicio, lo que supuso que sólo se alcanzara la cifra de negocio de 108,7 miles de euros en 2016, incrementándose en el ejercicio 2017 hasta 1.970,4 miles de euros.

### Aprovisionamientos

La cifra de aprovisionamientos en 2017 ha aumentado en 1.880,3 miles de euros, debido, principalmente, a la menor contratación realizada para la ejecución de las actividades derivadas de los servicios prestados a Adif y Adif Alta Velocidad.

### Gastos de explotación

Los gastos de explotación, excluidos los de aprovisionamientos, presentan un valor en 2017 de 1.560,4 miles de euros frente a 1.689,5 euros del ejercicio anterior lo que supone un incremento relativo del 3,37%. Esta disminución viene provocado, principalmente, por la reducción de las amortizaciones del inmovilizado material, puesto que a mitad del ejercicio quedó totalmente amortizada la maquinaria adquirida en 2012.

Los gastos de personal se han incrementado por el aumento autorizado para el ejercicio 2017 de la masa salarial, en consonancia con lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio, en la contratación temporal de un trabajador desde mayo a diciembre para cubrir necesidades en los equipos de trabajo de limpieza de vías y playas de estaciones de Red Convencional, y en la incorporación de conceptos retributivos a la cotización de la Seguridad Social.

### Resultados financieros

Los ingresos financieros de 0,8 miles de euros son inferiores a los generados en 2016 en 1,3 miles de euros. En esta disminución tienen especial incidencia la continuación en la tendencia de los tipos de interés en 2017 respecto a los de 2016, lo que ha supuesto una menor retribución de los saldos en

cuentas de la Sociedad y de los depósitos bancarios incluidos en el epígrafe de "Efectivos y otros activos líquidos equivalentes".

#### Acontecimientos importantes del ejercicio 2017

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Accionista Único decidió con fecha 30 de junio de 2017 la modificación de la denominación de la Sociedad, para adaptarlo en lo dispuesto en los artículos 86 y 111 del citado precepto legal, pasando a ser desde esa fecha ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. Este hecho societario ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, mediante Escritura Pública suscrita con fecha 20 de julio de 2017.

La configuración de Emfesa como medio propio y servicio técnico de cualquier otro poder adjudicador integrado en el ámbito de la Administración General del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha posibilitado un aumento en la cartera de servicios prestados.

Con fecha 12 de febrero de 2014, Adif estableció una encomienda de gestión, para la prestación por parte de Emfesa de los servicios de limpieza de vías y playas de estaciones; levante, carga, descarga, clasificación, apilado y transporte de materiales de segundo uso. La Sociedad factura a Adif la cantidad resultante de aplicar los precios unitarios por servicio contemplados en la encomienda.

Emfesa suscribe con Adif con fecha 19 de julio de 2017 un contrato amparado en dicha encomienda para el transporte, carga, descarga, clasificación y apilado de materiales ferroviarios en Red Convencional, Trayecto Valencia-Castellón. El importe de adjudicación del contrato es de 121.803,78€ más IVA.

Por otra parte, la entidad pública empresarial Adif Alta Velocidad ha suscrito Contratos y Encargos a Medio Propio con Emfesa, para la prestación de los servicios que se indican a continuación:

1. Encargo a Medio Propio de fecha 16 de marzo de 2017 para el servicio de transporte y premontaje de desvíos de Alta Velocidad, por importe de 82.061,13 euros más IVA.
2. Encargo a Medio Propio de fecha 31 de marzo de 2017 para el servicio de montaje y regulación de los accionamientos de los desvíos entre Chamartín y Torrejón de Velasco-Línea LAV Levante, por importe de 96.761,62 euros más IVA.
3. Encargo a Medio Propio de fecha 7 de junio de 2017, para el servicio de actuaciones complementarias en las instalaciones fijas de montaje de vía existentes en la Base de Villarrubia de Santiago (Toledo) para la manipulación de carril y aparatos de vía durante la ejecución de las obras de montaje de vía Atocha-Torrejón de Velasco, por importe de 34.816,97 euros más IVA.
4. Encargo a Medio Propio de fecha 22 de junio de 2017, para el servicio de demolición de restos de edificios en zonas expropiadas por Adif Alta Velocidad, por importe de 81.343,20 € más IVA.
5. Encargo a Medio Propio de fecha 14 de julio de 2017 para el servicio de transporte de balasto entre cantera y los acopios de la obra de montaje de vía del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad Valladolid-Burgos en su tramo Estépar-Estación de Burgos, por importe de 1.300.500,00 € más IVA.

6. Encargo a Medio Propio de 26 de julio de 2017 para el servicio de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes de Alta Velocidad Antequera-Granada, tramo Nudo de Bobadilla-Accesos a Granada, y nuevo acceso ferroviario de Alta Velocidad a Levante, tramo Madrid-Torrejón de Velasco, por importe de 486.532,45 euros más IVA.
7. Encargo a Medio Propio de fecha 10 de agosto de 2017, para el servicio de puestas a tierra y medición de tensiones de paso y contacto en viaductos, pasos inferiores, pasos superiores y túneles entre Joaquín Sorolla y Castelló, por importe de 181.408,13 euros más IVA.
8. Encargo a Medio Propio de fecha 28 de noviembre de 2017, para el servicio de desmontaje y retirada de la marquesina de la estación de autobuses de Gerona, por importe de 7.500,00 € más IVA.

Durante el presente ejercicio se han continuado ejecutando los siguientes contratos establecidos en ejercicios anteriores con Adif-Alta Velocidad:

1. Encargo a Medio Propio de fecha 18 de octubre de 2015, para los servicios de tracción de las obras en los tramos de Alta Velocidad Madrid-Torrejón de Velasco y ramal dirección Sevilla, y del Túnel de Callosa-Murcia. El importe del Encargo a Medio Propio es de 1.674.629,10 € más IVA.
2. Encargo a Medio Propio de fecha 2 de diciembre de 2015, para el desmontaje de equipos en la subestación provisional de San Celoni, preparación, carga, traslado y descarga en la subestación provisional de Monforte del Cid, por importe de 166.908,00 € más IVA, para el año 2016.
3. Encargo a Medio Propio de fecha 22 de marzo de 2016, para el servicio de transporte, carga, descarga, clasificación y apilado de materiales ferroviarios y servicios de transporte de balasto en el ámbito de las obras del Corredor Mediterráneo gestionado por Adif-Alta Velocidad, por importe de 1.800.000 euros más IVA (1.130.669,41 euros más IVA para 2017).
4. Encomienda a Medio Propio de fecha 27 de abril de 2016. para el servicio de disposición de medios auxiliares para la ejecución de ensayos de pruebas de carga en la conexión ferroviaria del Corredor Mediterráneo con la línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa, por importe de 334.011,70 € más IVA.

Por último, cabe destacar la firma del contrato el 17 de julio de 2015, para la prestación del Plan de Limpieza Integral de vías y playas de estaciones dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la Encomienda entre Adif y Emfesa, para los ejercicios 2015 a 2017, por importes de 715.840,98 € más IVA, para cada año.

## **2. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio de 2017**

No se han producido hechos destacables posteriores al cierre del ejercicio 2017, que afecten o modifiquen el resultado del mismo

### **3. Exposición de la sociedad a riesgos futuros**

Considerado el nivel de relaciones mutuas acordadas en el Convenio Marco vigente entre la Sociedad y ADIF, que detenta el 100% del capital social desde el 31 de diciembre de 2008, y el nivel actual de precios, no se prevén riesgos de crédito, de liquidez ni de flujos de efectivo. Está previsto que durante el ejercicio 2018 se redacte un nuevo documento que regule las relaciones económicas entre la Sociedad y ADIF, siendo válidas las estipulaciones previstas en el actual Convenio Marco, en virtud de lo indicado en la Estipulación Quinta del citado Convenio.

### **4. Otra información**

El capital social de la Sociedad está totalmente suscrito y desembolsado y, desde el 31 de diciembre de 2008, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias -ADIF- posee la totalidad de las acciones.

La Sociedad no posee acciones propias, ni ha realizado ninguna transacción con ellas durante el presente ejercicio. Asimismo, la sociedad no ha realizado en el ejercicio proyectos de investigación y desarrollo, ni operaciones con productos financieros derivados.

Por otra parte, los riesgos medioambientales que se pudieran ocasionar de su actividad se consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos por la Sociedad. Asimismo, la Sociedad no ha incurrido en gastos, efectuado inversiones por importe significativo, ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el ejercicio 2017.

### **5. Plan Económico Anual 2018**

El Plan Económico Anual para el ejercicio de 2018 se ha formulado en base a los siguientes supuestos:

- Se ha considerado un porcentaje escalable de ingresos por comisión en la intermediación de la enajenación de materiales de Adif, en función del volumen de materiales puestos a disposición para su enajenación, suficiente para el sostenimiento de la sociedad. En el caso del presupuesto, el porcentaje de comisión en la intermediación es coincidente con el 25% del volumen de ventas, más otro 10% destinado para la gestión de residuos.
- Ventas de chatarra férrea de 8.850 Tm. y de 550 Tm. de material de cobre.
- Otras ventas de materiales por tipo e importe similares a las del año anterior.
- Precios de mercado fluctuantes con cierta recuperación con respecto a lo presupuestado para 2017.
- La incertidumbre en la ejecución de los contratos derivados de los servicios operativos hace prudente un presupuesto por prestación de servicios en los siguientes términos:
  - Continuación con la ejecución del contrato para la limpieza de vías y playas de estaciones.
  - Continuidad de la actividad de transportes, cargas y descargas de materiales, con importes de ejecución por valor de 100.000 euros anuales
  - No se consideran ingresos presupuestados por los servicios de derribos y demoliciones, desguace de vehículos de material rodante, ni otros servicios prestados a Adif y Adif Alta Velocidad.
- Consideración de la cuota de amortización para el ejercicio 2018 de los nuevos activos adquiridos.

Considerando los supuestos anteriores el presupuesto para 2018 presenta los siguientes datos (en miles de euros):

Por intermediación y otros	1.503,5
Por prestación servicios	<u>815,8</u>
<b>Cifra de negocio</b>	<b>2.319,3</b>
Aprovisionamientos	539,4
Otros gastos de explotación	<u>1.731,2</u>
<b>Total gastos</b>	<b>2.270,6</b>
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>48,7</b>

---

**ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)**  
**Formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**Ejercicio 2017**

Se hace constar que las cuentas anuales de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) Sociedad Unipersonal integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión que preceden, correspondientes al ejercicio 2017, todos ellos visados por el Secretario del Consejo de Administración a efectos de su identificación, han sido debidamente formulados por los Administradores de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A. (EMFESA) Sociedad Unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 5 de marzo 2018, y a cuyo efecto firman a continuación los Sres. Consejeros.




---

D. Alfonso Ochoa de Olza Galé  
(Presidente del Consejo)




---

D. Carlos José Dufour Andía




---

Dª. Elena González Gómez



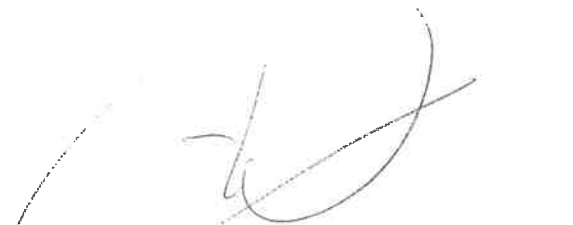
---

D. María Esther Mateo Rodríguez



---

D. Francisco Javier Fernández Arévalo



---

D. Joaquín Miras Martínez (Secretario no  
Consejero)